

AVANCE DE PROGRAMA



II CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA "LA BELGA"

CDT

Doma Clásica y Doma Paralímpica

Asturias, domingo 07 de abril de 2024

Aprobado por la FHPA

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: II Concurso Territorial de Doma Clásica y Doma Paralímpica "La Belga"
Categoría: Concurso de Doma Territorial y Doma Paralímpica - CDT
Provincia: Asturias
Localización: Centro Ecuestre La Belga, Bobes (Siero)
Disciplina: Doma Clásica y Doma Paralímpica
Fecha: 07 de abril de 2024
Horario: Inicio aproximado 10:00h.
Federación: Federación Hípica del Principado de Asturias

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Centro Ecuestre La Belga
Dirección: Ctra. Noreña – Pruvia, S/N
33429 La Belga, Bobes, Siero
Asturias
Código de Explotación Agraria: ES330666606745
Contacto: Germán García Menéndez
Teléfono: 620905054
E-mail: centroecuestrelabelga@gmail.com

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Director del Concurso: Germán García Menéndez
Secretaría del Concurso: Secretarías Ecuestres www.secretariasecuestres.com

MIEMBROS DEL JURADO

JURADO DE CAMPO:

Presidente:

Luis Virgós González LDN/T: AS7194

Vocal:

M^a Carmen Casquero Rodríguez LDN/T: AS3701

DELEGADO FEDERATIVO:

M^a Carmen Casquero Rodríguez LDN/T: AS3701

SERVICIOS PARA CABALLOS

Boxes:	No.
Punto de agua:	Sí.
Punto de luz:	Sí.
Aparcamiento camiones:	Sí.
Recepción caballos:	07-abril-2024 a partir de las 08:30h.

OTROS SERVICIOS

Ambulancia:	TRANSINSA
Servicio de hostelería:	Bar (bebidas, bocadillos, etc.)

Habrá servicio de ambulancia para la evacuación al Centro Sanitario, en caso de ser imprescindible este servicio para el traslado, sin poder llevarse a cabo por otro medio.

PISTAS

PISTA DE COMPETICIÓN

Categoría:	Exterior.
Dimensiones:	65 x 55 m.
Naturaleza del terreno:	Geotextil.
Disponibilidad:	Uso competición.

PISTA DE ENSAYO

Categoría:	Semi-Cubierta.
Dimensiones:	50 x 21 m.
Naturaleza del terreno:	Geotextil.
Disponibilidad:	Calentamiento.

INSCRIPCIONES

Realizar mediante:

Página web:	www.secretariasecuestres.com
Fecha apertura:	21-marzo-2024
Fecha cierre:	31-marzo-2024
Importe inscripción:	30€ por prueba y binomio
Pago inscripción:	Secretaría del Concurso.

Nº máximo de caballos: 50

Las inscripciones se realizarán comunicando **nombre, edad y galope del jinete; nombre y edad del caballo; licencias de ambos y pruebas** en las que concursarán al e-mail o número de teléfono indicados.

El pago de la inscripción debe ser realizado en el momento de la llegada del binomio a las instalaciones, a la entrega de la documentación del caballo en la Secretaría del Concurso. Ningún jinete o amazona podrá salir a pista sin haber abonado su matrícula.

En caso de superar el número máximo de inscritos, se dará prioridad a los binomios por riguroso orden de inscripción, aceptándose sólo las inscripciones de los 50 primeros caballos inscritos.

En el caso de inscripciones fuera del plazo estipulado por causas justificadas, quedará en manos del Comité Organizador la decisión de su admisión o rechazo.

Un jinete podrá participar con tres caballos como máximo por categoría, se permite que el mismo caballo salga 3 veces a pista con 3 jinetes diferentes siempre que, algunas de las pruebas sean de Presentación, Asiento y Posición, Promoción 1, 2 y 3 y en Rider 1, 2 y 3.

El listado oficial de participantes, así como el orden de salida a pista y el horario provisional, estarán disponibles a las 48h del cierre del período de inscripción.

PRUEBAS

REPRISES DOMA CLÁSICA			
Nº	Categoría	Nivel	Reprise
1	Chupete	000	Chupete FHPA
2	Iniciación	00	Asiento y Posición Preliminar (sin galope)
3	Asiento y Posición	0	Asiento y Posición Preliminar
4	Benjamines	0	Benjamines 1
5	Ponis A	0	Ponis A Equipos
6	Potros 4 años	1	4 años Preliminar
7	Alevines	1	Alevines Equipos
8	Ponis B	1	Ponis B Alevines Equipos
9	Promoción 1	1	Promoción 1
10	Rider 1	1	Rider 1A
11	Potros 5 años	2	5 años Preliminar
12	Infantiles	2	Infantiles Equipos
13	Ponis C	2	Ponis C Infantiles Equipos
14	Promoción 2	2	Promoción 2
15	Rider 2	2	Rider 2A
16	Juveniles 0*	3	Juveniles 0* Equipos
17	Ponis	3	Ponis Equipos
18	Promoción 3	3	Promoción 3
19	Rider 3	3	Rider 3A

20	Potros 6 años	4	6 años Preliminar
21	Juveniles *	4	Juveniles Equipos
22	Clásica	4	Clásica 1
23	Promoción 4	4	Promoción 4 (Juveniles Preliminar)
24	Caballos 7 años	San Jorge	Preliminar caballos 7 años
25	Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jinetes Equipos
26	Adultos	San Jorge	San Jorge
29	Intermedia I	Intermedia I	Intermedia I
30	Intermedia II	Intermedia II	Intermedia II
31	Adultos	GP	Gran Premio
32	16-25 años	GP	Gran Premio U25

REPRISES DOMA PARALÍMPICA		
Nº	Grado	Reprise
33	Grado I	Grado I Gran Premio A
34	Grado II	Grado II Gran Premio A
35	Grado III	Grado III Gran Premio A
36	Grado IV	Grado IV Gran Premio A
37	Grado V	Grado V Gran Premio A
38	Grado VIa	Grado VIa Gran Premio A
39	Grado VIb	Grado VIb Gran Premio A

Reprises disponibles en la web de la Real Federación de Hípica Española: www.rfhe.com

Reprise chupete: consultar al Comité Organizador.

La clasificación en este concurso es puntuable para la Liga Asturiana de Doma Clásica. Para consultar qué pruebas puntuán a tal fin, consultar las Normas de la Liga Asturiana de Doma Clásica de la F.H.P.A. disponibles en la página web de la Federación Hípica del Principado de Asturias: www.fhpa.com

PREMIOS

Trofeo para el primer clasificado de cada categoría. Escarapela para el segundo y el tercer clasificado de cada categoría.

La entrega de premios podrá realizarse pie a tierra o a caballo, lo que será indicado con suficiente antelación durante el concurso por el Comité Organizador.

RESULTADOS

La Secretaría de Concurso publicará online los resultados provisionales a medida que estén disponibles durante el concurso en www.secretariasecuestres.com. Los resultados se harán

públicos previamente a la ceremonia de entrega de premios.

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. y F.H.P.A. en vigor.

Cualquier cuestión no indicada en el presente avance se regulará mediante el reglamento inmediatamente superior de Doma Clásica y Doma Adaptada. Ante cualquier duda se recomienda consultar el Reglamento de Doma Clásica y Doma Adaptada de la R.F.H.E.; y las Normas de Concursos Territoriales de Doma Clásica y Doma Adaptada y las Normas de la Liga Asturiana de Doma Clásica de la F.H.P.A.. El resto de cuestiones no especificadas en este avance se resolverán de acuerdo a lo que estime oportuno el Comité Organizador.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor. La documentación de cada caballo necesaria según la reglamentación vigente (incluidas las correspondientes vacunas) deberá ser entregada al Comité Organizador a la llegada del animal a las instalaciones.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

En caso de condiciones meteorológicas extremas, insuficiente número de participantes, causa mayor o causa justificada, el Comité Organizador se reserva el derecho de cancelar, suspender o aplazar las pruebas afectadas buscando la mejor solución posible.

ACEPTACIONES, SEGUROS Y RENUNCIA

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica del Principado de Asturias y del Comité Organizador del concurso, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, de accidentes y de enfermedad, eximiendo al Comité Organizador de las irregularidades que en dichos seguros puedan presentar los participantes. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los jinetes y amazonas participantes y los propietarios de los caballos son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos; y son los únicos responsables de la ubicación de sus caballos, su comportamiento, vigilancia, cuidado, custodia y de los posibles daños a instalaciones, animales y/o personas que pudieran causar. Los caballos y el material de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos, de

personal de cuadras, de entrenadores, de acompañantes o de público, ni se hace responsable de los daños que pudieran sufrir los animales o personas durante toda su estancia en el centro en el que tiene lugar el concurso. Tampoco lo serán de los daños a vehículos, enseres, monturas, guarniciones, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de los mismos).

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Por el simple hecho de participar en el concurso, el jinete o amazona asume la cesión de sus derechos de imagen a la organización, en el caso de menores los tutores asumen esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de estacación de imagen pueden ser promocionales del evento, anuncios, grabación de reportajes, fotografías y demás contenido audiovisual.

INSTALACIONES Y USO

Para que el concurso discurra de la manera más ordenada posible y mejor para todos los participantes, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Queda prohibido dar cuerda en la pista de ensayo.
- La pista de concurso se usará exclusivamente para la competición.
- Los caballos no deben atarse en pasillos, ni en cualquier otro lugar de las instalaciones que no esté habilitado para ello.
- El estiércol se depositará en las zonas destinadas para este fin.

Fin del Avance de Programa